

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA
REQUISITOS POR PROCEDIMIENTO**

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
172	AUTORIZACION SANITARIA PARA INHUMACIÓN DE CADAVER POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE LEY	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida al/la directora/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DISA, con carácter de Declaración Jurada del familiar escendiente, descendiente o cónyuge 2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnét de Identidad de EXtranjeria o Pasaporte del solicitante, según corresponda. 3. Copia del Certificado de Defunción, expedida por el profesional Médico. 4. Copia del Acta de Defunción, expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civiol (RENIEC) o la Municipalidad correspondiente. 5. Copia del Certificado de Embalsamamiento o de Formolización. 6. Pago por derecho de trámite.